

DIRECTOR Y PROPIETARIO:
JOSÉ F. PIQUINELA

OFICINAS:
SARANDÍ, ESQ. RINCÓN

EL PROGRESO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

APARECE LOS MIÉRCOLES Y SÁBADOS

Se Publica

Por su imprenta Calle Sarandí Esq. Rincón.

Toda correspondencia debe dirigirse al Director.

Las solicitudes y avisos se recibirán hasta las 5 p. m. del día antes de salida.

No se devuelven los originales.

No se admiten publicaciones de oscuras personas ni las que se hiciere en forma incierta.

EL PROGRESO

SÁBADO 9 DE DICIEMBRE DE 1905

COMBATIENDO

Todas las evoluciones políticas de transcendencia, que se han operado en la vida de nuestro país, permiten convencerse de la existencia en el espíritu de una parte de la masa popular, de una fuerza que impulsa á la rebeldía, á la velocidad, á la agitación y nerviosidad alarmante, promoviendo una atmósfera de desasociego e intranquilidad, que siempre rehúsan en perjuicio de los intereses generales y partidarios de la nación.

La circunstancia agravante creada por las amargas experiencias y las severas lecciones del pasado; recibidas en las difíciles alternativas de la vida política; de existir una propensión extremada á dar crédito con suma facilidad á todo, síntoma alarmante, á todo temor, propagado en muchas ocasiones para beneficiar intereses privados ó particulares, en mengua del bien nacional; contribuye á que se experimente una especie de malestar general, cuando se ventilan cuestiones de la naturaleza de la que hoy ocupa al país entero: la futura presidencia de la República.

Aunque en parte es comprensible y disculpable esta condición de carácter en nuestros ciudadanos, por la circunstancia bastante desfavorable por cierto, de haberse precipitado al país á guerreras y desastrosas sin precedentes igual por su encarnizamiento y ferocidad, y sin causas justificables ante la razón y la conciencia, pues solo se han reconocido como tales, el odio y el rencor personal; juzgamos deber imprescindible de la prensa en especial, combatir tenazmente esa propaganda de argumentos falsos, esa divulgación de ideas erróneas e infundadas que ciernen sobre el industrial, sobre el hacedor, sobre el agricultor y el obrero de nuestras fábricas, la sombra tenebrosa de la duda.

Por insignificante que parezca un rumor alarmista, su consecuencia es desastrosa, pues influye desfavorablemente sobre el elemento trabajador y progresista, que vive en cada propaganda de primamente, un ataque á sus iniciativas de labor, que siente el ánimo desfallecer ante las perspectivas de un fracaso lamentable y de esto, al abandono, á la paralización, ó estancamiento, no hay más que un paso.

Nuestro país joven y rico por naturaleza, pues todo reconoce las valiosas fuentes de vida que él contiene; la fecundidad manifiesta de sus campos, la multiplicación prodigiosa de sus haciendas, el mayor consumo de sus fábricas y talleres, y más que esto el sello ineludible de esa gran fuerza motriz EL TRABAJO, impreso en el tostado rostro de nuestros campesinos, en la curtida piel del criador y en la cerviz doblada del obrero; necesita para avanzar siempre en el camino del progreso, eu vez de retroceder, para alejarse en lugar de desfallecer, y llevar por los medios posibles al conocimiento de esas multitudes conocidas y anónimas, el convencimiento de la confianza que inspira la paz y el orden cementado en el respeto y obediencia á nuestra Carta Fundamental, condición ésta que caracteriza hoy á nuestra vida política y que se presenta continuará en la próxima era presidencial.

No es concebible, que la elevación del Dr. Claudio Williman á la futura magistratura del país, pueda ser material de desconfianza y zozobra que agiten la tranquilidad pública; dado el caoso reconocido ya por amigos y adversarios de reunir el candidato referido, condiciones que le enaltecen y le honran y que por tanto lo habilitan para el desempeño del manejo público.—No necesita el país, para desenvolver sin interrupción sus energías vitales, que el que ha de tomar las riendas del Estado, sea un excelente orador, un eruditó notable, un escritor poco común; sino una voluntad en acción, una energía, inteligencia y acierto, capaz de evitar el desquicio y preparación suficiente para fomentar el progreso nacional.

Considerado,—como hemos dicho anteriormente—al ilustrado Dr. Williman, por amigos y adversarios como la persona indicada por las circunstancias y para asumir el manejo de los intereses públicos, es realmente inconcebible, halla espíritus que con insistencia se dediquen á sembrar la duda, con rumores alarmantes que merocen la más acerba crítica y censura.

CONTRA LOS NIÑOS QUE FUMAN

Leyes higiénicas

Al Parlamento inglés se ha presentado un bill cuyo fin es impedir el uso del tabaco á los menores de 16 años.

«En el caso de ser aprobado,—como parece,—todo muchacho que sea visto fumando podrá ser presentado ante un juez de policía y castigado con una multa que no excede de diez chelines; pudiendo exigirse ésta multa al padre del acusado.

•Está comprobado, en efecto por los informes de reputados médicos higienistas y por estadísticas recientes, que los casos de intoxicación crónica producida por la nicotina, son cada vez más frecuentes en los niños.

El corazón es el órgano que primamente se afecta; el pulso es rápido, la debilidad de ese órgano, se acentúa de un modo peligroso, el humor digestivo se altera, y la vista sufre trastornos muy pronunciados.

«En los casos agudos, afortunadamente raros, los estragos son aun mayores.—Precisamente en el mismo día en que se presentaba al Parlamento de Londres el bill á que nos referimos, un jurado entendía en la muerte de un niño de once años, que había sucumbido, víctima de la nicotina, después de haber fumado algunos cigarros.

Si el niño—fumando—es un atento á las buenas costumbres, es, á la vez, un peligro de degeneración, por la manera como el hábito influye en la salud; y, por así creerlo la Comisión que en Inglaterra entiende en las causas de terminativas de la degeneración física del pueblo inglés, «por lo que se ha presentado el bill de que hablamos.»

Mediante el correspondiente dictamen de las autoridades científicas, el gobierno del Japón ha prohibido el uso del tabaco á los menores de veintiún años.

Esta prohibición tiene por saludable mira, aminorar los graves males que física, intelectual y moralmente ocasiona el tabaco al organismo.

La misma prohibición rige en E. U. U. donde á más de la policía, los particulares tienen el derecho de impedir su infracción, denunciando á los que expenden tabaco á los menores. Por cuyas contravenciones sufren la correspondiente multa ó castigo.

Leyes semejantes nos hacen falta en Sud América, donde la juventud que crece, ha hecho casi un culto de este, y de otros vicios.

EL P.D. HOWARD

El martes pdo., fué nuestro huésped el Reverendo Jorge P. Howard, Presidente de la Iglesia Metodista Episcopal.

El Dr. Howard, hombre sencillísimo, afable y cultísimo, es sumamente estimado y querido, por cuantos llegan á tratarlo. Cautiva por su trato bondadoso y por la excelencia de sus virtudes.

Lleva su voz de aliento y consuelo á cuantos sufren, sus frases de consejo y persuasión, á cuantos se acercan á él con este fin. Su fino tacto y dirección para desempeñar la elevada misión á su cargo, para cumplir con los sagrados deberes que su difícil ministerio encarna; lo han hecho altamente acreedor á la estimación y simpatía. Como predicador de la Iglesia Metodista congregada en Montevideo, una de las más importantes de la América del Sur, se adjira, por la eloquencia arrebata-

dora de su lenguaje de amor; por la confianza que sus palabras persuasivas inspiran, y por la fuerza y energía que sus frases revelan. Es un verdadero apostol de su misión, en la práctica, sus manos están siempre abiertas para el menigo, sus labios prontos para repartir consejos e infundir fortaleza.

En la noche del martes dirigió en el Salón Evangélico de esta villa, ante una numerosísima concurrencia, un servicio religioso. Explicó con la facilidad que le es peculiar, el tan sentimental pasaje bíblico, conocido con el nombre de la cena del Señor, dando continuamente testimonio de su fe.

La sublimidad de las ideas expresadas, sus sentidas y bien pesadas manifestaciones al desarrollar un tema tan interesante, causaron profunda impresión en el auditorio.

Terminando el acto religioso, administró conforme á los ritos de la Iglesia Metodista, el bautismo á dos tiernos niños.

Al otro dia el Rdo. Howard, siguió viaje para la capital, dejando impreso en el ánimo de sus oyentes, el vivo anhelo de que se repita muy pronto, su visita.

Nuevo invento

Está llamando la atención del mundo, los resultados que se van obteniendo con el nuevo invento, llamado teléfono, y por el cual se puede oír desde una gran distancia, una función de teatro.

El desarrollo prodigioso á que ha alcanzado la inteligencia humana, realizando inventos, que hubieran parecido inconcebibles en épocas anteriores; está dando testimonios irrefutable, de las prerrogativas valiosas que la libertad de pensar y expresar les concede al espíritu humano.

No puede negarse, que desde que la idea y el sentimiento libertario abriose camino, destruyendo las cadenas exclavistas que oprimían el desarrollo del intelecto y la perfección de la conciencia; desde que el estudio de la Naturaleza y el eserutinio de la verdad, dejó de ser una prohibición para convertirse en un deber y una realidad, desde que corróse la era noboteca en que se hacia retratar de sus labores á un Galileo, por que ellas expocaban el descubrimiento de una verdad que podía hacerse palpable todos los días consecutivamente; desde que la libertad selló la puerta del vetusto edificio de la imposición del error, para evitar el triunfo de la luz; se han sucedido hasta el presente y multiplicado con asombrosa prodigiosidad; los descubrimientos, los inventos y el perfeccionamiento de los medios de vida.

La prosecución en este avance, es puesto fuera de duda, pues el desarrollo no reconoce límite, y los esplendentes al perfeccionamiento se multiplican en recomendación a su numerosa clientela.

SUSCRIPCIÓN:

	Por mes	Por año
En la villa	\$ 0.60	\$ 6.00
En campaña	0.70	7.50

"EL ESTADISTA"

Ambrosio L. Ramasso
Recomendamos á los amantes de la buena lectura, la interesante obra "EL ESTADISTA" de la cual es autor el Sr. Ambrosio L. Ramasso.—Se vende aquí á UN PESO el ejemplar.

ASAMBLEA

General de la "Liga del Trabajo".

La Convención Directiva de la Liga del Trabajo invita á todos sus asociados para la asamblea general que se celebrará en Molles el dia 25 de Diciembre á las 8 a. m. con el objeto de:

Dar lectura á la memoria y balance general de la sociedad en su primer periodo.

Someter á la Asamblea el proyecto de reforma de los Estatutos.

Proceder á la elección de la nueva Comisión Directiva.

Molles, 20 de Noviembre de 1905.

EL SECRETARIO.

da dia, por lo cual puede augurarse que el siglo XX, señalará en la historia de la humanidad una remarcadísima era, por el desarrollo y elevación de la inteligencia humana.

EL MENOR LUFIEGO

Informes que hemos obtenido de buena fuente, hacen saber que el menor de 15 años, Rafael Lufiego, empleado en la sastreja del señor Antonio Rinaldi que había desaparecido en la tarde del domingo pdo., se halla actualmente en la Florida.

Inmediatamente de conocer su desaparición, la policía de la primera Sección inició activas pesquisas; pudiendo en el dia miércoles informarse de su paradero.

Las baldosas

Con arreglo á la disposición Municipal, relativo al ensanche y arreglo de la vereda de la calle 18 de Julio de esta localidad; se recibieron con procedencia de la capital, diez mil baldosas, con las que se ha empezado el arreglo por la parte que corresponde frente á la del comerciante de esta plaza, señor José García Fernández. El resto de las baldosas, se recibirán periódicamente en cantidades de cinco mil cada uno.

ECOS VARIOS

BOMBONES

Como lo expresamos en nuestro número anterior la acreditada con feria "La Americana" del Sr. Luis Machirollatto acaba de recibir un gran surtido de bombones y bomboneras, que nos permitimos recomendar á su numerosa clientela.

Estado de la Caja

De la Tesorería de Instrucción Primaria del Durazno; correspondiente al mes de Noviembre de 1905.

	INGRESOS	DEBE	HABER
1905			
Noviembre 1. A Saldo en Caja que pasa del mes de Octubre. \$ 303.49			
" 10 " Tesorería Gral. de L. Pública recibido en giros para pagar Sobre... \$ 1151.72			
" id en descuentos y comprobantes 228.28 \$ 1380.00			
" id " 1 giro pagos de exámenes \$ 190.00			
" 24 id en 1 giro para pagar Octubre \$ 1251.95			
" id " descuentos y comprobantes 228.05 \$ 1480.00			
	Igual \$ 3353.49		
1905	EGRESOS		
Noviembre 16 Por Presupuesto pago el mes de Septiembre. \$ 1413.24			
" 30 id " " " " Octubre id... \$ 1430.85			\$ 2844.09
" 30 id Saldo en Caja que pasa al mes de Diciembre en comprobantes del mes de Nbre. \$ 28.01			
" 1 R. de Dr. Juan Bono de Riestra. \$ 32.00			
" 1 R. de la Sta. Alaricia Preysor y Martínez \$ 64.00			
" 1 R. del Sr. Insp. pa. gastos de exámenes \$ 70.00			
" Efectivo en Caja..... \$ 315.89			\$ 509.40
	Suma igual S. E. u. O. \$ 3353.49		

Durazno, 30 de Noviembre de 1905

G. Ayaguer
Strio Tro

V. B.
C. Stagnero
L.D.

Enlaces

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace los jóvenes Tomás Bola con la señorita Felipa Silvina Barragán, Gregorio Chreties con Martina Ferrari y Juan Poxile con Juan Neco.

Felicitaciones

Nuestro colegio local La Propaganda en su último número tributa felicitaciones á nuestro inteligente colaborador el señor S. M. Balcála, por su artículo «La Caridad sin hogar» publicado en nuestro número anterior.

Se previene

A todas aquellas personas que tienen cuentas pendientes con esta administración, se sirvan cancelarlas si la brevedad posible.

Agente Fiscal

Con motivo de encontrarse vacante el puesto de Fiscal de este Departamento por haberse dispuesto el traslado del Dr. Gorostiza á San José, el superior Gobierno ha nombrado para ocupar lo al Sr. Dr. Juan C. Carballo y que desempeñaba el mismo cargo en el departamento de Riviera.

El Gral. Osvaldo Rodríguez

Falleció en la capital después de una rápida y penosa enfermedad el general de Brigada, don Osvaldo Rodriguez, miembro del Superior Tribunal Militar.

En toda su vida militar, pues desde muy joven había amado dicha carrera, se distinguió siempre por su brillante actuación, lo mismo que en el desempeño de varios puestos encumbrados que en varias administraciones desempeñó.

Paz en la tumba del extinto y que la resignación cristiana mitigue el apercibido dolor que embarga á sus deudos.

Emulsión de Scott

Don Cristóbal Sanchez Montes Doctor en Medicina y Cirugía, con ejercicio de su profesión en el Salto Oriental certifica: «que he usado la Emulsión de Scott en la Anemia, Diabetes Escrofulosa, etc. y me ha dado el resultado deseado en la generalidad de los casos.»

Dr. Sanchez Montes.

Salto Oriental, 24 de Agosto de 1890.

Enferma

Desde hace algunos días hallase enferma la señora Zelimira I. de Martínez.—Por su mejoría formulamos sinceros votos.

Comisión Dptal. Colorada

Se nos informa que han presentado renuncia de la Comisión Dptal. Colorada de esta villa la mayoría de sus miembros.

Aviso del Dr. Sanden

La falta absoluta de espacio nos impide que le aqueja, la señora Dor-

la V. de Sierra.—Nos alegramos y hacemos fervientes votos por su completo restablecimiento.

Las víctimas

Rusia, que ante el Japón no pudo ganar una sola victoria, está haciendo víctima de su furor á los indefensos judíos, que son matados y saqueados barbaramente. La matanza de los judíos determinará sin duda el derrumbe moscovita.

La necesidad

Los cristianos guardan como día sagrado el domingo; los griegos el lunes; los persas el martes; los asirios el miércoles; los egipcios el jueves; los turcos el viernes y los judíos el sábado.

Se vé por esto que en todas naciones se siente la necesidad de un día de descanso.

Viajeros

De Caadra llegó el miércoles el señor Quintín Piriz.

Llegó de Rio Negro el señor Julio Simpson.

Con procedencia de Montevideo y con destino á Rívera pasó por esta el apreciable jóven Guillermo Díaz (hijo).

Desde el viernes se encuentra en esta el señor Carlos Zupriza.

EXITO COLOSAL

Las propiedades medicinales de ciertas aguas surgentes de las Sierras de Minas, están extendiendo su fama al extranjero, y entre ellas la "Aqua Veria" logró alcanzar, en poco tiempo, un éxito grandioso dentro y fuera del país.

Ese éxito no tiene su única causa en la baratura, sino también en que, aparte de una ligera mineralización, es una de las bacteriológicamente clasificadas como agua purísima y por lo tanto obligada en la mesa y en muchos casos como medicinal, como lo certificaron nuestros principales químicos, entre ellos los doctores: Solar, Cossío, Coppetti, Morelli, Scosseria y Guglielminetti. El propietario de esta fuente que está en las Sierras del Verdún, lo es el señor Enrique Alexander y el Agente-Administrador en Montevideo don Guillermo Clulow. De posición: 18 de Julio, 265 B (Palacio Jackson).

Junta E. Administrativa

AVISO

Se previene á los contribuyentes morosos en el pago del impuesto de luces y limpieza que no satisfagan las cuntas adeudadas en el término de quince días, á contar desde la fecha se les hará efectivo su cobro con toda rigurosidad, en la forma dispuesta por la Ley.

Durazno. Diciembre 3 de 1905.

E. Penza.

S. I. y Hernandez Pte.

Strio.

Edicto de Policía

El Jefe Político y de Policía, dispone:

Art. 1.o—Destinase para baños de Señoras en el río Yí, los parajes conocidos por el puerto de "Las piedras," "Picada de Castro," "Picada de la Guayraña" y extremo del Boulevard Rivera al Norte.

Art. 2.o—Queda absolutamente prohibido á los hombres canceirir á los parajes señalados en el artículo anterior, durante las horas de baños.

Art. 3.o—Quedan destinados para baños de hombres los demás puntos del río.

Art. 4.o—Prohibese en absoluto que persona alguna se bañe sin las ropas, corrientes.

Art. 5.o—Los menores de 12 años, no podrán bañarse solos.

Art. 6.o No se permitirá que menores de 12 años se adelante concurran á los baños destinados á las señoras.

Art. 7.o—Prohibese bañar Caballos ni otros animales desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche en los parajes queso destinados para baños.

Art. 8.o—Los contraventores á lo dispuesto en el presente edicto, serán penados en CUATRO pesos de multa por la primera vez y diez pesos en cada caso de reincidencia.

Art. 9.o—Quedan encargados los agentes de Policía de la extrema observancia de lo expuesto en el presente edicto.

Art. 10.—Publique en los periódicos de la localidad.

Durazno Noviembre 27 de 1905.

Juan P. Martinez.

JUDICIAL

POR

HÉCTOR ARZENO

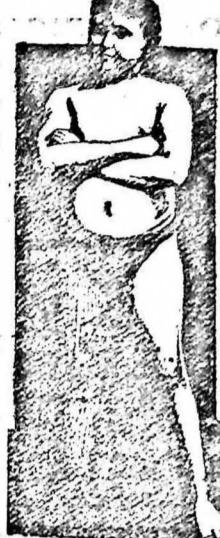
EDICTO.—Por disposición del señor Juez Ldo. Dptal. de Durazno, Dr. don Juan A. Méndez del Marco, recaída en un exhorto

Portentosa Transformación

Estas son dos fotografías del niño Francisco Maribona y Peraza, de la Habana, tomadas á la edad de 9 y 11 años respectivamente.

La transformación maravillosa de un ser endeble y raquíntico en un adolescente fuerte, robusto y sano, como lo demuestra su atlética figura, fué obra realizada por la

EDAD 9 AÑOS



EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Para los que duden de la autenticidad de esta asombrosa transformación, insertamos los testimonios de la Sra. Doña Catalina Peraza, madre del niño y del Dr. Don Roque Sánchez Quirós, cuyos documentos han sido refrendados por el Sr. Notario Ledo. Don Francisco de Castro y Flaquer, según Acta Núm. 479, cuyo original extractamos.

HABANA, 15 de Marzo de 1902.

Sres. SCOTT & BOWNE, Nueva York.
Muy Señores: Yo, En el nombre del mencionado remitente Uds., les fotografié el año 1900 al niño Francisco Maribona y Peraza, de cuatro años de edad, el cual debido á un golpe sufrido en el pecho lo tuve atendido de una enfermedad que dura por días, me hacía ver más cercano el fin de su vida; la tuya y la de su hermano habían aniquilado; su fuerza era un espejo, sólo huesos y piel. En su condición el Dr. Roque Sánchez Quirós, doctor de higiene, me sugirió que los otros recurridos lo recetó la Emulsión de Scott Legítima, habiéndola tomado por espacio de un año. El resultado tan prodigioso que nadie pensó, pude verlo por las dos fotografías que tengo tanto gusto en remitir á Uds., autorizados para que las publicuen.

CATALINA PERAZA, Vda. de MARIBONA.

ROQUE SÁNCHEZ QUIRÓS, Médico y Cirujano.

CERTIFICO: que el menor blanco Francisco Maribona y Peraza, vecino de Oficina Núm. 44, a consecuencia de un trastorno que puso en peligro su vida, quedó en un estado de caquexia que casi lo llevó á la muerte, pero gracias á la emulsión de Scott, que me indicó el Dr. Roque Sánchez Quirós, de higiene, seguí sus indicaciones y le recetó la Emulsión de Scott Legítima, habiéndola tomado por espacio de un año. El resultado tan prodigioso que nadie pensó, pude verlo por las dos fotografías que tengo tanto gusto en remitir á Uds., autorizados para que las publicuen.

ROQUE SÁNCHEZ QUIRÓS, Médico y Cirujano.

HABANA, Marzo 16 de 1903.

Dr. ROQUE SÁNCHEZ QUIRÓS.

Conforme á su original que con el número 479 queda en mi protocolo corriente. De todo lo cual y de lo demás contenido en este documento yo el notario soy fe.

En la ciudad de la Habana,

á 26 de Agosto de 1903.

TESTIGOS: { PEDRO MONTERO
C. REQUENA

firmado de Lecanda

Cuál es el aperitivo

que se vende más en la República Oriental y Argentina y que infinitad de certificados acreditan como el mejor tonificante y digestivo conocido hasta la fecha?

Es el que se impone con una venta anual de más de 120,000 cajones y que anualmente se aumenta en una proporción enorme.

Si esto no es suficiente á comprenderlo dirémos que es el incomparable:

AMARO MONTE GUDINE

que se vende en todos los almacenes por mayor y menor.—Depósito permanente en el Durazno.—JOSÉ GARCIA FERNANDEZ.

Farmacia Nueva

Y-Laboratorio de Análisis Químicos

D E

E. GARLOTTA Y C. A.

-5-5-5-5-5-5-5-5-5-5-5-

ERNESTO CARLOTTA Y BOSCH.—(Farmacéutico,) Calle Yí Esq. Gral. Rivera (antiguo local de la Tienda La Perla Oriental.)

Esta Nueva Farmacia que ofrecemos al público, cuenta con un gran surtido de Productos Químicos, completamente puros, materiales de curaciones perfectamente asepticos, gasas, algodones, vendas, etc. Sueros fisiológicos preparados en la casa, aguas minerales de todas las marcas, inyecciones hipodérmicas, depósito permanente de oxígeno, e innumerables especialidades, tanto nacionales como extranjeras de las marcas más acreditadas; y perfumerías finas. Cuenta también nuestra casa con un laboratorio dotado de los aparatos necesarios para hacer cualquier clase de análisis que se nos encomienda como ser decoloración, sangre, jugo gástrico, espumas, vinos, leche, etc., etc.

Únicos agentes del renombrado Cacao Bendorff's rival victorioso de la Coca y susotres similares.

PRECIOS MÓDICOS
Servicio esmerado á todo hora del dia y de la noche.—Nota: Los pedidos de campaña se atienden en la mayor brevedad.

del Juzgado de Paz de la 3.a Sección del Departamento de Montevideo, se va á proceder por el rematador don Héctor Arzeno, asistido del suscrito Actuario del Juzgado, al robo público del bien siguiente:—Un solar de terreno situado en esta villa, compuesto de veinte y un metros cuadrados setenta y cinco milímetros de frente por cuarenta y dos metros 'noventa y cinco centímetros de fondo, lindero

"MOLINO REPUBLICANO"

GARCIA Y MAGLIA

Gran Fideliaria, Fábrica de Bolsas—Productos Agrícolas de todas clases—Harina Especial de superior calidad, molida por el sistema Autro-Húngaro

FIDEOS PRIMERA ESPECIALES.—A lado de la estación del F. C.—Teléfonos:—Las dos Compañías

SAN JOSÉ DE MAYO—Se compra todas clase de Frutos del País

—FARMACIA IMAZ.—

FUNDADA EL AÑO 1841 - DE RAYMUNDO G. MONTES - Farmacéutico

Esta antigua y acreditada casa cuenta siempre con un depósito general y permanente de drogas especiales farmacéuticas, nacionales y extranjeras; productos químicos para médicos, artes, industrias; fajas y medias, esponjas para baños y tocador.—Aguas minerales de las más renombradas fuentes. Gránulos, Dosimétricos Glóbulos Homeopáticos.—Surtido completo de los medicamentos de Humphreys.—Perfumería Alemana, Francesa e Inglesa.

Hay siempre gran existencia de ácidos sulfúricos, azufre sublimado, sulfato de cobre y de hierro, & precios ródicos.—Aparatos Févre y jarras Shot para la preparación de agua Stelz.

Hay láctea esterilizada ó alimento de Mussler para los niños, recomendada por todos los médicos. Único depósito — FARMAÇIA IMAZ

con el que suscribe de 6 a 8 a. m., 6 de 7 a 8 p. m.

S. M. Baleala.

INSTITUTO MODERNO

Calle Lavalleja num. 58 (entre Gaboto y Yaró)—A 20 metros de la nueva Universidad.—Director y Propietario:

Emilio Requesens

Centro de enseñanza primaria, secundaria y comercial.—Admite externos, pupilos y medio-pupilos.—Tiene al frente de todas las clases & profesores especialistas de reconocida competencia.

CLASES QUÉ FUNCIONAN

1.-Elementales—Párvulos, Media, Superior, Ampliación & Ingreso, Francés, Inglés.

2.-Universitarias—Todas las materias que comprende el grado de bachiller en ciencias y letras.

3.-Comerciales—Teneduría de Libros, Cálculo Mercantil, Derecho Comercial Inglés, y Francés.

4.-Adorno—Sofá, Canto, Piano y Dibujo. El Instituto Moderno es un Centro Modelo por su organización, orden y moralidad y sólo admite alumnos que sean dignos por todos los conceptos de alternar entre estudiantes distinguidos.

El local reúne todas las condiciones pedagógicas, higiénicas y estéticas exigibles para un establecimiento que pretende distinguirse de sus similares.

Los señores padres que deseen dar una educación e instrucción esmerada y sólida a sus hijos pueden dirigirse con toda confianza al Instituto Moderno, con la plena seguridad de que no verán defraudadas sus esperanzas y deseos.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

DEL DURAZNO

Aviso

Llamase a licitación para la construcción de dos carros modelos para el servicio de basuras de la Villa, debiendo cada interesado acompañar a su propuesta el modelo en dibujo del carro a construir, y determinar en ella la clase de material a emplear en la obra y tiempo exigido para ella.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría en sellado y pliego cerrado el día 14 de Diciembre entrante a las 3 p. m., a cuya hora serán abiertas & presencia de los interesados.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la propuesta que juzgue más conveniente ó rechazar todas.

Durazno, Noviembre 28 de 1905.

S. F. y Fernández Pte.

Strio.

JUNTA E. ADMINISTRATIVA
DEL DURAZNO

Ante esta Junta se ha presentado don Justo Rodríguez, solicitando por míso para desviar el camino vecinal que cruza su predio—cito en la 2.ª sección—de Este a Oeste, en una extensión de mil doscientos metros.

A los fines dispuestos por el Código Rural en su art. 687, se hace esta publicación por el término de treinta días a contar desde la fecha.

Durazno, Noviembre 29 de 1905.

E. Penza.

S. F. y Fernández Pte.

Strio.

CEFERINO ALBURQUERQUE
CIRUJANO-DENTISTA

Ofrece al público sus servicios profesionales.

Calle 18 de Julio N° 154

DURAZNO

Contador de Ganados.

Aparato de gran utilidad para los señores hacendados. Los tiene en venta EL URU.

GUAYO de Antonio B. Giordano.

CAMPO PARA ARRENDAR

Se arrienda uno situado en el paso de la Cruz del arroyo Tres Cruces—Departamento de Tacuarembó; compuesto de 3.100 cuadras. El Campo está alambrado, tiene abundantes montes y buena agua. Se presta tanto para la cría de ganado vacuno como ovino. Para tratar: Río Negro N° 12 y en Tacuarembó con don Antonio Borda. Montevideo Noviembre 24 de 1905.

¿NO ES UN FELIZ? LEA

Adivinación general en todos asuntos por la ciencia profética, por las líneas de las manos, hipnotismo y por todos los más célebres juegos de las cartas, etc.

Predicción infalible del pasado, presente y porvenir.

Descubrimiento de secretos, por difíciles que sean. Se evita y combate el daño, mata suerte mal vicios, etc.

Instrucciones sobre casamientos, separaciones, amores no correspondidos y toda clase de contrariedades. Trabajo por el espíritu con resultados positivos. Arregla toda clase de asuntos por difícil que sean, también a los ausentes. Se recibe correspondencia.

Atiende todos los días desde las 6 de la mañana hasta las 1/2 de noche. Casa de familia, gran reserva para todo. Seriedad y acierto. Prueben y se convencerán.

SEÑORA JULIA V.
229—Calle Sarandí—229—Buenos Aires

Molino harinero

A VAPOR
De Pedro Lapeyrade y Hno.
Inmediato a la Estación del Ferro Carril Central
CAMINO DE MACIEL.

Junta E. dministrativa del Durazno EDICTO

Por resolución de esta Junta, fecha 3 del corriente, dictada en el expedientillo iniciado por doña Agustina Alderete de Leleu; se emplaza a todos los que se consideren con derecho a un solar de terreno esquina concedido a doña Petrona Alderete, ubicado al Sud de esta Villa, con frente a las calles Sarandí y Paysandú para que se presenten a deducirlos ante la Corporación en el plazo improrrogable de noventa días, contados desde la fecha, bajo apercibimiento en su falta, de declararse caducada la concesión del referido solar.

En su testimonio y a los fines dispuestos, se hace esta publicación.

Durazno, Octubre 6 de 1905.

E. Penza.
S. F. y Fernández Pte.
Strio.

DIRECCION De Salubridad—DURAZNO AVISO

De acuerdo con las disposiciones de Salubridad vigentes, se hace saber a los dueños de fincas en la villa; deben proceder al blanqueo exterior de todas aquellas que no lo hubieren hecho desde el mes de Agosto al corriente; así como al carpido de las respectivas veredas.

Dicho como plazo para el blanqueo, hasta el 31 de Diciembre entrante, y para el carpido, hasta el 31 del mismo, debiendo hacerse tantas veces cuantas fueren necesarias en lo sucesivo, bajo pena de mandarlo hacer esta Dirección a costo del propietario.

Los remisos en el blanqueo, serán sancionados en la suma de 2 pesos, tantas veces cuantas en la falta incurran vencido cada plazo que se les diere, hasta la ejecución de la obra.

Durazno, Setiembre 28 de 1905.

Juan Burghetto.
Dtr. de Salud.

AVISO

Santiago F. y Fernández
En combinación con una firma señora de Montevideo, ofrece en venta: campos, en distintos departamentos de la república, fincas y terrenos en dicha ciudad y en esta villa.

Recibe órdenes y comisión para las respectivas operaciones.

Calle YI 181—Durazno.

600 PESOS

Por la suma arriba indicada, se vende una casa en esta Villa. Para informes, en esta imprenta 6 en la Calle Maciel N° 301.

Dr. Gabriel Terra

ABOGADO

Ofrece sus servicios profesionales.
Calle Solís Núm. 67
Montevideo

Sastrería

.... DE

RICARDO LEIRA
SE CONFECCIONAN TODA CLASE DE TRAJES
CON ELEGANCIA Y ESMERADO GUSTO
A PRECIOS SIN COMPETENCIA

Frente la Tienda «La Armonia»

JUDICIALES

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental del Durazno Doctor Don Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don HILARIO OLIVERA, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, Noviembre 24 de 1905.

Isidoro Vidal.—Actuario.

EDICTO—Por disposición del señor Juez Ldo. Departamental del Durazno Doctor Don Juan A. Méndez del Marco, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña MARÍA FAUSTINA DUARTE, citándose a la vez a los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Durazno, 25 de Noviembre de 1905.

Isidoro Vidal.—Actuario.

EDICTO—Por disposición del suscrito Juez de Paz de la primera sección del Departamento del Durazno: se cita, llama y emplea a los que se consideren con derecho a la propiedad sita en esta villa calle Caballero N. 70, lindera por el Norte con la sucesión de don Juan Bonifacio, por el Sur con don Marcos Bozoza, por el Este su frente, con la citada calle Caballero, y por el Oeste, con terreno valioso, a fin de que dentro del plazo de noventa días comparezcan a justificarse en forma, en el juicio que ante este Juzgado sigue la Administración Dptal. de Rentas por cobro del Impuesto Inmobiliario y multa adeudada por dicha finca; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Durazno, Octubre 2 1905.

J. Martinez.

AVISO JUDICIAL—Por disposición del señor Juez L. Departamental Sr. don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesión de Don Félix Modesto Crosa, y se cita a todos los que, por cualquier concepto se consideren con derecho a sus bienes para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro de término de 30 días, con los compradores respectivos.

Durazno, Septiembre 22—1905.

Avilino Barbol.—Actuario.

EDICTO—De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 1617 del Cod. de Comercio, se hace saber que en los autos del concurso de don Juan Aguirre—Incidente sobre fijación de la época de la cesación de pago; el Sr. Juez Ldo. Dptal. ha dictado resolución fijando la época efectiva de dicha cesación de pago; cuya resolución y el informe respectivo de la sindicatura, se encuentran en esta oficina Actuario a disposición de los interesados.

Durazno, Octubre 24 de 1905.

Isidoro Vidal.—Actuario.

SE VENDE

Una casa con dos solares, con comodidad para familia. Tiene a la vez árboles frutales de mérito. Para informes dirigirse a Juan Franchi 6 en esta imprenta.

CONVIENE E INTERESA SABER

Los señores C. Rechain, Crabot y Cia. dignos sucesores de don E. González Lorenzo, fundador en 1886 de la primer casa en Montevideo, calle Sarandí 261 que con el título de "A la Especial" se dedicó especialmente a las ventas al por mayor y menor en artículos exclusivamente para señoras y señoritas y niñas y niños, desde que nacen se han propuesto dedicar una atención especial al comercio y población en general del Interior de la República. En la seguridad de que no encontrarán competidores porque sus dueños compran personal y permanentemente en Europa cuanto hay de bueno, variado y novedoso y en grandes cantidades las que se fabrican para ellos, especialmente, como ser: ropas blancas, trajes, trajecitos, medias, calcetines, sombreros, gorras, guantes, etc. etc. etc.

LECHERIA Y MANTEQUERIA

.... LA ESPECIAL

.... DE

JUAN ANTONIO GONZALEZ

La más importante casa del Departamento en su ramo.—Con jardinera para el reparto, el que se hace de mañana. Se garantiza la calidad de los productos.—Especialidad: leche y mantequilla.

.... D u r a z n o

Talles Mecánico

.... DE

Carpintería de Obra Blanca a Vapor

.... DE

ANTONIO CATALDO

Fundada el año 1879

En este antiguo establecimiento se hace toda clase de trabajos concernientes al ramo, como ser: puertas, ventanas, masonería, etc.—Especialidad en saguanes, persianas a la americana y portadas cancelas. Precios sin competencia.

DURA Z NO

ALMACEN Y RESTAURANT

DE LA BELLA VISTA

O - D - E - O

CAYETANO GIORDANO

Servicio de carroaje de alquiler en el pueblo y para cualquier punto de la campaña y se llevan blandas a domicilio. — Con el solo objeto de evitar que nuestra numerosa clientela no sufra equivocaciones tanto de esta Villa como especialmente de campañas, pone mos en conocimiento que hemos trasladado nuestra casa a la calle General Rivera Es. Maciel en frente a la antigua y conocida fonda del Progreso.

No olviden de visitar el nuevo local después de haber obedecido los deseos de infinitud de clientes que siempre deseaban que nos trasladásemos más al centro.

